

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de junio del año 2018, a las 10 horas con 30 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ÁLVAREZ. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.
Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO- Presente.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-
Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA. Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

Presente. ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Buenos días,

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

Presente. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que están 21 Diputados presentes; y por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitarle registre mi asistencia, Geovanna Bañuelos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP URIBE GÓNGORA.-De la misma manera, Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputado Presidente, Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique las inasistencias de los ciudadanos Diputados Felipe Cabral Soto, Santiago Domínguez Luna, Diputada María Guadalupe Adabache Reyes. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 24 y 26 de abril del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Mesa Directiva anterior.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción VI del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente....

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, perdón, para solicitarle si es tan amable de poner a consideración del Pleno, que se incluya el Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, respecto a la Convocatoria para la renovación de dos Consejeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Diputado Presidente, para solicitarle mi asistencia, Isaura Cruz de Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. A consideración de la Asamblea, el integrar el Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos al Orden del Día, que ha señalado la Diputada Geovanna Bañuelos; quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo en forma económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta por la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba el Orden del Día, con la modificación propuesta. Muchas gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 24 y 26 de abril del año 2018. Segundo Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Buenos días. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 24 y 26 de abril del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Dip. Carlos Alberto Sandoval Cardona; auxiliado por las Legisladoras María Isaura Cruz de Lira y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0237, de fecha 05 de junio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 24 y 26 de abril del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. OVALLE MERCADO- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Joan Ovalle.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En atención al Acuerdo 174 emitido por esta Legislatura, remiten el Informe de las Actividades realizadas por el Organismo Público Local Electoral, en relación con la difusión del derecho a votar que tienen los connacionales en los países en que radiquen, así como motivarlos para que puedan ejercer el derecho político de votar. Lo anterior, en estrecha colaboración con la Autoridad Nacional en la materia.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Alejandra Salas Macías, Síndica Municipal de Villa García, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito de Denuncia, en contra del Alcalde, Ciudadano Luis Santos Hernández, quien sigue haciendo caso omiso de subsanar los daños del Relleno Sanitario; persiste el retraso en la entrega de documentación programático – presupuestal, así como de avances físicos y financieros a la Auditoría Superior del Estado; y se le continúa obstruyendo en las funciones que le competen a la Sindicatura; solicitando de esta Legislatura, se le exima de las responsabilidades que resulten.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Chalchihuites, Zac. *Asunto*.- Notifican que en Sesión de Cabildo celebrada el 07 de noviembre del 2017, se aprobó por mayoría calificada la Baja de 15 bienes muebles (vehículos en desuso).

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Atolinga, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de General Enrique Estrada y Valparaíso, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le pido, justifiquemos la inasistencia de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira. También les damos la cordial bienvenida a un grupo de Alumnos del Cuarto Grado del Internado del CEBAREE del Municipio de Guadalupe, Zac., acompañado por el

Profesor: Arturo de Lira Palacios, sean ustedes bienvenidos. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al Informe de la ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva anterior, respecto de los expedientes recibidos y turnados a Comisiones durante el mes de mayo del presente año. Para tal fin, se le concede el uso de la tribuna, a la ciudadana María Guadalupe González Martínez.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Gracias. **Da lectura del Informe de Actividades de la Mesa Directiva anterior. Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Presente.** Los que suscriben, Diputados Ma. Guadalupe González Martínez, Joan Santiago Ovalle Mercado, Santiago Domínguez Luna y Alfredo Sandoval Romero, Presidenta, Vicepresidente, Primero y Segundo Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular durante el mes de mayo, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos rendir el Informe de las Actividades desarrolladas por esta Mesa Directiva que tuvimos el honor de presidir. Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a efecto de conformar de manera conjunta con la Presidencia de la Mesa, el Orden del Día de las Sesiones de Pleno. Se acudió con la representación de este Poder Legislativo por parte de esta Mesa Directiva, a diversos eventos con los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, destacando los siguientes: 09 de mayo. Clausura del foro “Implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares en el Estado de Zacatecas”, en el Teatro Calderón. 15 de mayo. Parte del presídium del evento del Magisterio, donde se otorgaron reconocimientos a Docentes que han cumplido 30 años de servicio, con la Medalla “Rafael Ramírez”, en el Palacio de Convenciones de Ciudad Administrativa. 16 de mayo. Inauguración y Arranque del Curso de Capacitación sobre el Sistema Institucional de Archivos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se llevaron a cabo un total de 9 Sesiones de Pleno, de las cuales 7 fueron ordinarias y 2 solemnes, éstas últimas referentes a la toma de protesta del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la develación de las letras doradas: “2018, Centenario de la Constitución Política del Estado de Zacatecas”, en la Sala de Sesiones del Congreso del Estado. Por otra parte, se dio respuesta a diversa correspondencia de carácter ordinario por los Diputados Secretarios y esta Presidencia. Se turnaron a diversas Comisiones, diferentes asuntos, entre ellos Iniciativas de Punto de Acuerdo, de Decreto, Informes

Complementarios, Cuentas Públicas y Denuncias, entre otros. La información detallada se podrá encontrar al terminar esta Sesión, en la página de internet del Congreso. Durante el mes de mayo por acuerdo de la Asamblea de Diputados, se emitieron por esta Mesa Directiva un total de 11 Decretos, de los que sobresalen los relativos a: la reforma a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en relación con las facultades de los cronistas municipales; a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; las reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la reforma al Decreto 327 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, en fecha 20 de enero del 2018, mediante el cual se autorizó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTEZAC), la desincorporación de un predio; la autorización a los Ayuntamientos de Moyahua de Estrada y Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles, a favor de diversos beneficiarios; la expedición de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas; la designación del ciudadano Jesús Octavio Macías Zamarripa, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y finalmente, la elección de los ganadores del Premio al Mérito Ambiental. Se emitieron 12 Acuerdos, destacando varios exhortos: al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad posible informe a esta Legislatura sobre las actividades realizadas para la difusión del derecho a votar que tienen los connacionales en los países en que radiquen; al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la ciudad de Zacatecas, sea declarada “Capital Mexicana de las Artes”; también para que instruya a la Secretaría de Educación del Estado, para que en el ámbito de sus funciones les haga un reconocimiento público a todos los maestros del Estado, que han destacado con resultados de excelencia en el “Programa de Promoción en la Función de Incentivos”; para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, ciudadano Ismael Camberos Hernández, a fin de que comparezca ante esta Legislatura y rinda un informe pormenorizado de los hechos violentos que se han registrado en el Estado, y sobre las acciones realizadas por la dependencia que dirige para esclarecer los hechos de violencia; y conjuntamente con la Fiscalía General de Justicia, para que se aplique un plan de intervención para evitar la Violencia de Género que se vive en el Estado; a los 58 Municipios para que como instancias ejecutoras del Programa 3x1, impulsen las medidas y mecanismos necesarios que garanticen la organización y participación de los ciudadanos en los Clubes Espejo, a fin de procurar la transparencia y acceso a la información en las obras, acciones y ejecución de dicho programa; la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas de Fortalecimiento Municipal, y de la Función Pública; la reforma al acuerdo 141, relativo a la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas de la Honorable Legislatura del Estado, y la emisión de la Convocatoria al Quinto Parlamento Joven 2018. Del total de acuerdos emitidos, 7 fueron de urgente y obvia resolución. Se emitieron 4 Resoluciones diversas. Con lo anterior expuesto, terminan los trabajos desarrollados por la Mesa Directiva del mes de mayo, y agradezco a los Ciudadanos Diputados Joan Santiago Ovalle Mercado, Santiago Domínguez Luna y Alfredo Sandoval Romero, su disposición y colaboración para dar cumplimiento a las funciones encomendadas. Zacatecas, Zac., 31 de mayo del 2018. Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Diputada Presidenta, Ma. Guadalupe González Martínez. Diputado Vicepresidente, Joan Santiago Ovalle Mercado. Diputado Primer Secretario, Santiago Domínguez Luna; y Diputado Segundo Secretario, Alfredo Sandoval Romero. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Con ello, se da cumplimiento a lo señalado por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción VI del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le Informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley

Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le Informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de

nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se emite la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Sandoval Romero Alfredo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Sandoval, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias. Sin duda alguna, la aprobación que se estará realizando en unos minutos sobre la Ley de Entrega-Recepción, marcará me parece que un hito en la historia de Zacatecas; créanme que para la conformación de esta normatividad, se hicieron mesas de trabajo específicas con la gente que tiene que ver con los procesos de entrega- recepción; se hizo una análisis comparativo de las leyes de Entrega- Recepción, y sobre todo leyes que se han estado aprobando en los últimos meses en algunos otros Estados, y sin que suene a soberbia, esta ley es de las mejores, va a ser de las mejores Leyes de Entrega-Recepción en el país; y en consecuencia, en razón del trabajo realizado que establece algunos temas muy importantes y en el que se realizaron sobre dos ejes principales; el primero, la realidad que viven los municipios en el Estado; y el segundo, el hecho de que no se consideraban en la ley anterior las penas, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades que entró en vigor el pasado 19 de julio del 2017; en consecuencia, todo esto lo que les he planteado, le conminamos a esta Honorable Asamblea, que estemos en la posibilidad de aprobar esta nueva ley de Entrega-Recepción, en virtud a que la ley anterior estaba prácticamente obsoleta, independientemente de que haya tenido cuatro años apenas de vida, esta nueva ley que estamos por votar en unos

momentos, me parece que, insisto, sin que suene a soberbia, va a ser una de las mejores leyes de Entrega-Recepción que se han aprobado en el país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le Informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se emite la Convocatoria Pública para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con fundamento en nuestros ordenamientos internos, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento General, le solicito de favor, me consienta dar a conocer una síntesis de el Punto de Acuerdo, toda vez que ya ha sido incorporado a la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria Pública para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0237, de fecha 05 de junio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104, fracción II de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le Informo, Diputado Presidente; que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- De manera muy breve, comentarles a mis compañeras y compañeros el objeto de este Punto de Acuerdo, es que en la actualidad hay dos Consejeros, la Consejera María Teresa Villegas Santillán y el Consejero Alfonso Cortés Cervantes, integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que están próximos a concluir el período por el que fueron electos, el próximo 30 de junio es que ellos concluyen esta responsabilidad; y por eso, se vuelve indispensable que podamos darle agilidad a este trámite, porque como todos ustedes saben, es parte apenas inicial de todo un proceso legislativo de elección, a quienes habrán de ser los nuevos integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; es importante señalar, que la ley prevé incluso la reelección para quienes actualmente desempeñan este encargo y que están próximos a concluirlo, si es que ellos expresan de manera escrita la voluntad de ser considerados en una terna; entonces, como ustedes escucharon en los términos de la convocatoria, la idea es que se publique el día de mañana en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, que inicie el proceso de recepción de documentos de todas las y los aspirantes a ocupar el cargo de Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y que posteriormente, después de una serie de entrevistas con los aspirantes, pues se pueda poner a consideración de todos ustedes, el perfil idóneo para que puedan tener tan alta responsabilidad; por eso, pues invitarlos de manera respetuosa a que respalden este Punto de Acuerdo, que firma la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y que su servidora tiene el honor de presidir. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General; y consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- “Escuela para padres”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro. Les informo, que está inscrito el Diputado José Luis Medina, con el tema: “Reflexiones”. Tiene hasta diez minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Al que por cierto reconozco, buen discípulo de Le Roy Barragán.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- El tema inevitable de estos días en todo el territorio nacional es el de la seguridad en el proceso electoral. No hay semana sin muertos que se dedicaban a la política y sin muertos que fungían como candidatos. Ayer mismo gestionamos la comparecencia de una candidata que fue nuevamente, digo, no nuevamente, que fue hostigada, y hoy en siete municipios aparecen mantas de un grupo delictivo que están dándole contexto al actual proceso electoral, esto en un momento en que la debilidad del Estado no solamente tiene un origen financiero material, sabemos de la incapacidad para responder eficazmente a la tarea de prevenir, porque hay una impresionante falta de elementos policiacos, de infraestructura, de equipo, sino que hay una debilidad por la carencia de autoridad, porque no se ha tomado consciencia que el componente más importante de la autoridad es la autoridad moral; es rutina que los gobiernos intervengan a trasmano, ya sea canalizando gasolina para los candidatos a los que favorece, administrando facciosamente

los programas sociales como PROSPERA, repartiendo dádivas con intencionalidad electoral, presionando a empleados y localizando a ambiciosos que tienen estructuras que vender, esto se hace siempre desviando recursos públicos; por eso, las arcas de nuestro país están vacías en muchos; por eso, cuando pasa un proceso electoral, la gente se queda con servicios públicos deteriorados y con una gran incapacidad institucional que repercute de manera drástica en su forma de vida. Tenemos en ese sentido que asociar una cosa con la otra; es decir, que la debilidad que el Estado enfrenta en contexto de violencia, tiene mucho que ver con el modo de conducirse de las autoridades, y es pertinente formular un insistente llamado al Gobernador Tello, para que no tire la piedra y esconda la mano, porque él es responsable de lo que hagan o dejen de hacer los que están a sus órdenes; y por eso, desde aquí hacemos un atento llamado a que no enrarezcan las elecciones en el Estado de Zacatecas. Nosotros entendemos que vamos en curso de una elección con una carga de cambios extraordinaria, está muriendo una etapa de la vida de México, está iniciando otra, y son tan trascendentes los cambios que la preocupación fundamental de todo mexicano responsable debe ser que estos se produzcan en paz, sin alterar la convivencia entre los mexicanos de pensamiento distinto, la fortaleza de esa aspiración de que todo transcurra en paz es la enorme madurez ciudadana, porque la sociedad es veterana en el arte de convivir entre los que piensan distinto, estamos viviendo una etapa en donde ya nadie agrede por ser de distinta religión, y alguna vez sucedía, ya no se agrede al que piensa distinto a la mayoría, en ninguna de las sociedades locales del territorio nacional; se ha conquistado un nivel de aceptación a la diferencia, al grado tal de que los que tienen una preferencia sexual diversa se integran cada vez con mayor normalidad a la vida social, la sociedad está madurando rápidamente, la ciudadanía está madurando rápidamente, y de eso nos debemos felicitar todos, porque ese es el principal requisito para que nosotros podamos confiar en que los cambios van a ser civilizados, que vamos a vivir una revolución de terciopelo, como alguna vez lo vivieron países que tomaron decisiones muy drásticas como el caso de Checoslovaquia, que con una votación de sus ciudadanos, decidió convertirse en dos repúblicas, y se separó la República Checa de Eslovaquia, sin un rasguño, todo en paz, sin haber alterado la convivencia pacífica entre checos y eslovacos en lo más mínimo; nosotros tenemos que aspirar a eso, tenemos que asimilar que ha llegado a su final una etapa de la vida de los mexicanos, y que estamos por ser testigos privilegiados del nacimiento de la otra; y para contribuir a que esos cambios sean venturosos, necesitamos que los gobernantes estén a la altura moral de los gobernados, que se aguanten las ganas de andar favoreciendo candidatos, que no metan las manos en los procesos electorales, porque de esa manera le hacen un gran servicio a todos, inclusive a ellos mismos, porque de esa manera salen con la autoridad moral suficiente para fungir como autoridades constitucionales fortalecidas para enfrentar el ominoso contexto de violencia por el que estamos atravesando los mexicanos; es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quién dijo primero.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-¿ Quién más? ¿Alguien más? Se cierra el registro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Oropeza, hasta por tres minutos.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias, Diputado Presidente. El Diputado en tribuna ha tocado diversos temas que creo son de interés para la sociedad zacatecana, en el contexto en el que nos movemos actualmente; ciertamente la seguridad es uno de los puntos clave, fundamentales que nos aqueja y que ha ido en incremento de manera constante, ante una incipiente respuesta de las autoridades que tienen la obligación de proveer seguridad. Tenemos pendiente una Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, que creo que tiene que hacerse de manera inmediata para que responda algunos cuestionamientos y dudas que hay sobre la presencia del Estado en materia de seguridad, ahora que estamos en un proceso electoral de trascendencia; por otro lado, mencionaba usted, Diputado, que actualmente ya nadie es recriminado por la diferencia de ideas, que nadie es atacado ya en el territorio nacional por pensar diferente; yo quiero comentarle que un candidato a Presidente Municipal de Guadalupe, que es Secretario General de un Sindicato de la Universidad Autónoma de Zacatecas, está tomando represalias fuertes contra los trabajadores que piensan diferente a él y los está despidiendo, les está quitando su fuente de trabajo por el simple hecho de no coincidir en las ideas, y me parece que esto es reprobable y que tenemos que decirlo quedito y fuerte, porque no podemos permitir que una persona de esta envergadura pueda coartarles el derecho a trabajar a mucha gente honesta, por el simple hecho de no coincidir, porque no le apoyan en su campaña o porque están en otros proyectos políticos que en nada afectan el trabajo de la Universidad, y a mí me parece esto sumamente delicado y trascendente, porque si mal no estoy, están aliados con MORENA también ellos; y entonces, no me parece correcto que puedan estar en una actitud de estas naturaleza, cuando la gente lo que hace es trabajar para vivir, para comer, y que por el simple hecho de no coincidir en las ideas los esté despidiendo, les esté quitando sus contratos y que sea otra la dinámica, que ese tipo de venganzas, que ese tipo de actitudes se erradiquen de verdad en esta sociedad; y es un ejemplo que tenemos aquí a tiro de piedra, la Universidad no se merece eso, pero mucho

menos se merece la sociedad zacatecana que estemos viviendo ese tipo de actitudes; sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Geovanna Bañuelos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Creo que nosotros debemos de reprochar todo acto de hostigamiento laboral, de desvío de recursos, de compra de voto, tenga su origen político, partidista, gubernamental, sindical o social, donde quiera que sea, no podemos a estas alturas y en vísperas de vivir el proceso electoral más importante de nuestro país, hacer denuncias que no tengan el acompañamiento de un expediente y de una denuncia formal ante las instancias correspondientes; porque aunque nosotros, claro ejemplo de que se debe de denunciar mediática y también jurídicamente, también en carne propia lamentablemente hemos vivido la indiferencia de las instituciones encargadas de castigar a los delincuentes electorales, pero no podemos perder la confianza y no debemos, nosotros menos, dejar de recorrer ese camino; sin embargo, creo que estamos viviendo ya desde hace ya un par de semanas parte de los actos desesperados del Partido en el poder a nivel nacional y a nivel estatal, y que lo más grave de todo, evidentemente que se acose a los trabajadores, evidentemente que se intente coartar la voluntad ciudadana; pero lo más grave de todo, es que se intente generar este clima de inseguridad, de temor, a días de que se pueda expresar la voluntad ciudadana a través del voto, me parece que es una acción no solamente desesperada, sino también equívoca y muy arriesgada, porque el intentar sembrar miedo en los ciudadanos para evitar que participen en la próxima jornada electoral: uno, no habrá de darles resultado; y en segundo, pone en grave peligro a la sociedad, quienes a quien nos debemos y a quien debemos definitivamente representar. Yo por eso me sumo a su enérgico llamado, también al de la Diputada Oropeza, pero en particular al enérgico llamado que usted hace, Diputado Medina, para que el Gobernador saque las manos del proceso electoral; lo invito, incluso, al Gobernador Alejandro Tello, que ya no le meta dinero bueno al malo, que verifique muy bien la circunstancia electoral en el que hoy en día se encuentra, y el recurso público que se desvía para algunos deja de ser inversión, no lo van a recuperar, no va a llegar el cuate, ya va a haber alternancia, ya no van a poder, todo el recurso que le inyectan, que es público, convertirlo a través de prácticas perversas que están documentadas, que forman parte de denuncias penales e incluso de órdenes de aprehensión, intentar convertirlo en riqueza personal; necesitamos estar; efectivamente, a la altura de un proceso electoral en el que nuestra principal tarea sea exhortar a la participación ciudadana, independientemente de cuál sea su mayor preferencia o cuál habrá de ser el sentido de su voto, nosotros no podemos quitar el dedo del renglón, en que los zacatecanos se expresen a través de este derecho que tenemos que es el derecho al voto, que es este próximo primero de julio. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna para concluir, hasta por tres minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Bien. La participación de la Diputada Lorena Oropeza me da la ocasión de manifestar que no descartamos la coacción del voto y que el caso específico de lo que ella habla, yo también lo conocí a través de una denuncia anónima en un programa de radio Zacatecas, y me interesé porque el denunciado es una persona que conozco, se trata del dirigente del STUAZ, y me interesé porque en caso de confirmarse esa versión, sí me preocupa que las autoridades universitarias incurran en una conducta que nos avergonzaría a todos los que con orgullo llevamos la camiseta de la Universidad Autónoma de Zacatecas por el resto de nuestra vida; y yo, dispuesto a encarar con las universidades eso, porque serían los patrones los que tenían que haberse prestado a eso, y no encontré ni quién, ni dónde, ni en qué centro de trabajo; si eso sucedió, tenga la Diputada la seguridad de que estaremos de lado de la legalidad, pero, en términos de la respuesta también le aclaro que es él, es un candidato que está luchando por su registro, nuevo Partido y que no tiene ninguna alianza con MORENA, pero aunque fuera, inclusive candidato de MORENA, esa conducta motivaría nuestro rechazo total, porque nunca hemos sido candil de la calle y obscuridad de la casa; enfrentamos nuestros propios demonios, como todo mundo los tenemos en cada Partido, dicho sea metafóricamente. Por otro lado, es fundamental advertir que las elecciones de México tienen en esta etapa de globalidad una gran repercusión en el mundo y particularmente en América Latina, es un acontecimiento geopolítico, no nada más es un asunto interno, y que en estos momentos de crisis, de un modelo internacional, hay tensión en el seno del capital financiero; hay diferencias, hay modos, hay actitudes contrapuestas, y son legítimas, en la élite financiero-empresarial de este país, hay ansiosos por hacer todo lo posible para que no se produzca el cambio que viene, y hay quienes dicen, después de años de padecer el agobio delictivo, cuando asalta trenes con su mercancía, cuando les impone derechos de piso, que ya necesitamos transitar a otra realidad por la vía electoral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Sí, señor, excelente alumno. Creo que es fundamental que ese conflicto de intereses no nos lleve entre las patas, esa es la exhortación, a que todos hagamos lo posible porque vivamos la fiesta electoral en paz; es cuanto, señor Diputado.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Por alusiones personales, no? tengo derecho a hablar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Sí, gracias, Presidente. Solamente, y de manera muy breve comentarle, Diputado Medina, que tengo elementos de carne y hueso para comprobar lo que dije, y le puedo traer a la persona en el momento en el que usted lo indique, para que los enfrente con el Rector de la Universidad y que no se cometa esta serie de injusticias, sé que va a ser un enemigo permanente el Secretario del Sindicato para esta persona, pero está de carne y hueso y se la puedo traer en el momento que usted indique.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- A mí me parece excelente...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Tiene una denuncia ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Pero es ante la FEPADE.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Bueno, ella lo que defiende son sus derechos laborales.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, no se permiten los diálogos, por favor, que respeten los tiempos de compartir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Yo estoy en mi tiempo, sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con todo gusto, la acompaño en la solidaridad a quien sea víctima de un atropello así.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre, con el tema: “Escuela para padres”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- En nombre de todas las familias zacatecanas que han sufrido los estragos de la delincuencia, por estas familias que han estado, están de luto, que han pasado o están pasando por la angustia de tener un familiar desaparecido o secuestrado, por los empresarios que sufren la corrupción, quiero manifestar desde esta tribuna que el trabajo de prevención y fortalecimiento familiar debe ser obligatorio en todos los ámbitos de los Poderes del Estado. Deseo señalar que todas las personas que ostentamos algún cargo de elección popular o somos servidores públicos, debemos de esforzarnos por aportar nuestro granito de arena, para lograr que nuestra sociedad salga del grave problema de desintegración social que estamos todos padeciendo; desde hace unos meses comenzamos con un ambicioso proyecto que hemos denominado: “Escuela para padres”, a través de un taller que hemos llevado semana tras semana en varios municipios de la entidad de Zacatecas, comenzando por Fresnillo. “Escuela para padres” se ha convertido en una herramienta de prevención del delito desde el seno del hogar, el mal hay que atacarlo desde raíz, los resultados han servido para la concientización de los padres de familia por reforzar este importante núcleo de la sociedad; este taller para padres de familia ha servido para entender que ellos deben de asumir la responsabilidad en la educación de sus hijos, gran parte de la desintegración familiar se ha convertido en el innumerable semillero de hijos delincuentes que han azotado gravemente a la sociedad, debido a esta desintegración se han alimentado estas células de criminales que dañan día con día a los habitantes de nuestra Entidad y del país, gracias a estos resultados y al interés del Gobernador Alejandro Tello y de su esposa Cristina Rodríguez, Presidenta Honorífica del SEDIF por darle continuidad a los programas de prevención del delito; a partir de ayer, comenzamos estas series de talleres con la participación de especialistas en la materia, estos talleres fueron dirigidos a trabajadores del Estado de Gobierno del Estado; es importante enfatizar que todos estamos obligados a trabajar

en conjunto, ya lo estamos haciendo el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, esperamos que se sumen más actores políticos de la entidad. En la Sesión de ayer, tuvimos la asistencia de 400 trabajadores de Gobierno del Estado para recibir el taller “Escuela para padres”, la mayoría de ellos son cabezas de familia que incluso agradecieron que se les brindaran estos momentos de reflexión, la motivación fue evidente y se mostraron interesados en seguir participando en estos talleres; quiero agradecer la disposición del Gobernador Alejandro Tello y el de su esposa Cristina Rodríguez, por aceptar trabajar en conjunto, estoy plenamente convencida de que uniendo esfuerzos lograremos más y mejores resultados; es cuanto Diputado Presidente.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para hechos.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quién primero? Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, hasta por tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, Ciudadano Presidente. Me parece que tenemos que tener mayor altura de miras, los resultados que la OCDE nos da como país, en ocupar el último lugar en aprovechamiento educativo son evidentes, las cifras son claras, nuestro nivel de comprensión como país en matemáticas, en lectura, en conocimiento de las ciencias es claro, ocupamos el último lugar; y esto; por supuesto, tiene que ver con el Consejo de Seguridad Pública que es transversal y que hemos citado, esta Legislatura ha citado para revisar de manera puntual cuáles son los avances, las estrategias, los indicadores, las variables que tenemos que evidenciar como Estado desde el Poder Ejecutivo para garantizar el derecho a la seguridad; si bien, es importante el trabajo de este taller, creo que tenemos que tener altura de miras, los derechos humanos y el derecho a la paz no tienen por qué enfocarse exclusivamente en que el Estado señala a las familias, a los padres y madres de familia, como factor de todo el contenido que usted menciona; por lo cual,

las y los jóvenes están en esta situación de delincuencia y el estado diagnóstico que Zacatecas vive en situación de inseguridad. Creo que es importante hablar de fortalecer el sistema de prevención, pero de manera transversal, y es importante colocar al sistema educativo en Zacatecas como uno de los elementos que debe de incidir con resultados específicos, cuánto recurso se invierte en evaluaciones y evaluaciones, y no vemos cuánto recurso se invierte en abordar los problemas específicos en estrategias educativas que se sumen a este tema de la inseguridad desde los sistemas educativos, y en particular el de Zacatecas; pues sí, enhorabuena por los talleres, pero me parece que hay que tener más claro el problema que tenemos a nivel internacional y a nivel nacional, nuestra educación realmente, nuestro sistema educativo deja mucho qué decir; por eso, no entiendo tantas alianzas en esto de los procesos electorales. Sería cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lupita Flores, hasta por tres minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solamente para reconocer el trabajo que está haciendo la Diputada Iris, y también reconocer al Gobernador y a su esposa; y sobre todo, en esta circunstancia en la que es importante hablar del trabajo que se está haciendo bien, hay veces que algunos hasta les da urticaria reconocer el trabajo del gobierno y solamente se dedican a criticar; hoy quiero reconocerle, Diputada, el que estén trabajando en conjunto, porque eso demuestra una vez más que tenemos un Gobernador y tenemos una Presidenta del DIF que están para sumarse, independientemente de los colores y de las ideologías cuando es a favor de los zacatecanos y a favor de la ciudadanía, creo que todos estamos para trabajar. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Vero, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente para felicitar a la Diputada Iris por hacer estas actividades, y decirles que el gobierno se preocupa, pero también se ocupa de las necesidades que tiene toda la sociedad zacatecana, y necesitamos cultivarnos en valores y en principios, y que la sociedad vaya formándose para hacer de esto un mejor ente de vida; no puede ser que personas sigan, no todos somos y sabemos de las personas, como toda la sociedad, como son los padres de familia, no sabemos cómo ser padres de familia, y qué bueno que se impartan este tipo de

talleres en favor y beneficio de todos los zacatecanos; yo lo aplaudo y reconozco, y estoy siempre a favor de todas estas Iniciativas, porque es una labor que se hace en conjunto, pero es una labor que beneficia, y el gobierno no nada más se preocupa, se ocupa de hacer las cosas; entonces, felicidades, y aplaudo de verdad esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Iris para concluir, hasta por tres minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias, muy amable. Quiero agradecer a cada una de las Diputadas que tomaron a bien dar su opinión; efectivamente, muchas veces queremos culpar al gobierno de todo lo que sucede, pero yo me pregunto, ya volteaste a tu familia, qué está pasando adentro de tu familia, porque los delincuentes están saliendo de las familias, y “Escuela para padres” es un taller considerado como prevención del delito; nosotros hemos estado llevando “Escuela para padres” en Fresnillo, y han acudido madres y padres de familia, a las que les han entregado la cabeza de sus hijos, o que tienen a sus hijas y a sus hijos en la cárcel por secuestro, y que ahora están llevando “Escuela para padres”, y ellos dicen: “Diputada, nadie nos lo había dicho”, pero ahora cómo le hago, ya no tengo a mi hijo conmigo, ni siquiera tengo el cuerpo para poderlo enterrar; pero aún estamos a tiempo para llevar “Escuela para padres”, y llevar esa instrucción al seno de la familia, es de esta manera que se va a rescatar a las próximas generaciones, empezando desde abajo, empezando desde la raíz, empezando desde la educación que se da en casa; y la madre juega un papel muy importante, si la madre descuida este papel por absorber otros papeles, créanme que cualquier puesto en cualquier trabajo puede ser suplido por cualquier mujer, pero el de madre de familia no puede ser suplido en su hogar, la ausencia de esta responsabilidad está trayendo graves consecuencias; y sí reconozco el interés del Gobernador Alejandro Tello y su esposa Cristina, se obtienen mejores resultados cuando trabajamos en conjunto por un bien común que es un bienestar social. Estamos también llevando otra herramienta de prevención del delito, aparte de “Escuela para padres”, que se llama: “Cine cultural”; estamos otorgando películas que hacen reflexionar y que tocan muy fuerte el sentir y la sensibilidad del corazón de la vida humana, películas que transmiten un mensaje muy familiar, donde las personas que asisten a Cine cultural ven su vida diaria reflejada en la pantalla; y entonces, pueden reflexionar, y además la película no solamente les hace reflexionar, sino que aparte les da las respuestas, este taller de Cine cultural se va a llevar a cabo en las cárceles, ahora lo vamos a implementar en la cárcel de Fresnillo el viernes a las tres de la tarde, estamos poniendo nuestro granito de arena para la prevención del delito; y cualquiera de ustedes que se quiera unir, cualquier funcionario público que quiera unirse, todos debemos de aportar algo; y entre más aportemos, más grandes y mayores serán los resultados; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MARTHA MONTALVO
DE LA FUENTE.**

**CARLOS ALBERTO
SANDOVAL CARDONA.**